Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMEDOR DE PLANTA ASFÁLTICA

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **Firma ROMA IMPORT EXPORT S.A,** con R.U.C. **N° 80088033-1** con domicilio en calle Brasil 654 casi Azara 2do. Piso, de la ciudad Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. Lilian Elizabeth Cáceres, con Cedula de Identidad **N° 3.635.988,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **Anexo I** para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMEDOR DE PLANTA ASFÁLTICA** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs.8.153.170 (Guaraníes ocho millones ciento cincuenta y tres ciento setenta) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo I está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 1749/2016 Reserva N° 1834.

Descripción	Monto del Contrato	Monto a ser ampliado
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMEDOR DE PLANTA ASFÁLTICA	Gs. 48.326.810	Gs 8.153.170

CLAUSULA SEGUNDA:
Queda ampliada la vigencia del contrato principal hasta el 30 de junio del año 2017.-

CLAUSULA TERCERA:
Los demás términos de la Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 50 para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMEDOR DE PLANTA ASFÁLTICA"** suscripto en fecha 12 de setiembre del 2016, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 30 días del mes de diciembre del año 2016.

LILIANA ELIZABETH CACERES
EL PROVEEDOR

ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Brasil 664 c/ Azara - 2do. Piso
Tel.: 212968
Asunción - Paraguay

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL